

Imprimir

El comienzo de un gobierno de izquierda, el de Petro, con algunos acentos alternativos, lejos de provocar una tensión irreconciliable al interior del mundillo político, generó muy pronto una congregación de partidos -los más diversos-, en torno del nuevo poder.

Con seguridad, el presidente y su alfil principal para los asuntos de la mecánica política, el muy activo Roy Barreras, adelantaron una operación de acercamientos, que resultó de lo más eficaz. Para el 7 de septiembre, un mes después de la posesión presidencial, se declararon favorables a la causa del gobierno, el partido Liberal, el partido Conservador y el partido de La U, todos ellos pertenecientes a la más conspicua tradición del centro-derecha; eso sí, siempre travestidos con el ropaje de los partidos policlasistas del siglo XIX, orientados, sin embargo, por los directorios de las oligarquías regionales y de los notables de comarca. Así mismo, lo hicieron, como cabría esperarlo, el Pacto Histórico, la Alianza de los Verdes y el partido de Los Comunes.

Con esto, el nuevo poder dispuso muy rápidamente de una amplia mayoría en el Congreso, mucho más del 70% de las curules, sumadas entre senadores y representantes; cuando al mismo tiempo, de la oposición no se reclamó si no el Centro Democrático, uribista, con no más de 12 senadores frente a los 108 que conforman la totalidad. Una totalidad que por cierto solo incluirá a dos categorías de independientes, a los de Cambio Radical, tal vez nueve curules apenas; y también al senador Humberto De La Calle, miembro único de una bancada en solitario; muy digno él y muy firme en sus convicciones, valga la verdad, pero aislado de entrada. Por lo demás, las bancadas de los independientes y de la oposición no tienen vocación para conformar un bloque; razón por la cual, las mayorías parlamentarias se impondrán, sin contrapesos notorios.

Las mayorías se estrenan en el espacio parlamentario

La colación de gobierno constituida con estas abrumadoras mayorías parece afirmarse con las primeras pruebas de fuego, surgidas de las germinales pero dicientes iniciativas legislativas, las que son naturalmente promovidas por el poder presidencial.

El flamante presidente, recién instalado en su silla, formuló la idea -a la vez un condicionante- de que la reforma tributaria -aquella que es estructurada con impuestos adicionales- era la prueba de fuego por la que pasaría la coalición de gobierno; la que definiría su existencia, su perfil y sus alcances. En tal sentido, el apoyo a un proyecto de tributación recargada, interés primordial del gobierno, con miras a sus planes de redistribución social, mediría desde los albores del cuatrienio, la solidez de cada bancada parlamentaria en su adhesión a un proyecto de gobierno que, para materializarse, arrancaría con una carga de artillería tributaria; con la inminencia obviamente de pisar callos entre los más pudientes, pero que también podría ocasionar impactos complicados, de carácter macroeconómico, en un momento en el que a la inflación se sumará probablemente la recesión.

En todo caso, la coalición de gobierno pasó de manera cómoda esta decisiva prueba de fuego. Las comisiones terceras de senado y cámara, encargadas del tema, aprobaron en un solo día el proyecto de ley contentivo de esa reforma tributaria, cuyo monto de todas maneras, en las discusiones previas, ya había sido rebajado por el Ministerio de Hacienda, de 25 billones de pesos a 22 billones, un hecho que la hizo más aceptable: de ahí la fluidez con la que fue despachada en el primer debate del ejercicio parlamentario; y que a falta de las dos plenarias que restan, muy probablemente será aprobada por las mayorías; eso sí, con algunos recortes adicionales.

Otra prueba de fuego, por lo mucho que tiene de anodina, ha de ser la reforma política, la misma que posee muy poca munición para un cambio en el universo político contra el clientelismo y la corrupción, contra el maridaje punible entre el Estado y los partidos. Esta no será, en tales condiciones, un obstáculo serio para que la coalición mayoritaria se ponga en acción y la apruebe, algo que seguramente rubricará la gobernabilidad, pero no necesariamente el cambio. Así, en lo que se refiere a las iniciativas parlamentarias, sensibles para el nuevo gobierno, la coalición mayoritaria se consolida y jubilosamente marcha, como en el poema del gran Rubén Darío, al son de “los claros clarines”.

La coalición en sus dimensiones

Ahora bien, hay que saber que las coaliciones, tan necesarias -indispensables, mejor- en los sistemas de partido fraccionados, cumplen varias funciones que se superponen: i) Garantizan la gobernabilidad; ii) procuran que los equilibrios de fuerza no sean caóticos; iii) moderan las polarizaciones ideológicas; y iv) marcan la pauta de los intereses, propios de cada partido o facción.

Una coalición política permite que el gobierno de turno, con sus mayorías, diseñe e implemente sus políticas públicas con base en consensos. Así mismo, propicia, como al amparo de una ley física, que se mantengan consistentes las fuerzas del gobierno y de la oposición. En tercer término, puede limitar las distancias ideológicas entre los agentes políticos. Y finalmente, define los marcos dentro de los cuales se ponen en juego los diversos intereses, económicos, políticos o sociales, encarnados por los diferentes actores de cada coalición.

¿De la solidez al deterioro?

En la coalición mayoritaria, formada alrededor del nuevo gobierno, parecen predominar las fuerzas de gobernanza y de atracción que impone el poder presidencial, algo que, por cierto, no se ve en un sistema parlamentario. Ese mismo poder presidencial, coexistente con una debilidad crónica de la oposición, son factores que propician una correlación de fuerzas (o equilibrio) favorable al gobierno. Este fenómeno es finalmente asegurado por la disminución de las distancias ideológicas, condimentadas con el indocinarismo de buena parte de las élites, a contracorriente de ciertas expresiones de tensión ideológica que daban la sensación de una polarización tóxica e incorregible entre el uribismo y el santismo.

Resta la cuarta dimensión, la de los intereses, los de cada partido en la perspectiva de su acceso al poder. Es en esa dimensión en la que realmente se jugará la suerte de la coalición mayoritaria a lo largo del cuatrienio. Es en función de los intereses de poder, en donde se podría definir un destino de la colación que eventualmente vaya de más o menos, de su equilibrio a su inestabilidad, de su solidez a su fragmentación.

Ricardo García Duarte

Foto tomada de: El Universal